



EN CASO TEUCHITLÁN "NO HABRÁ VERDADES HISTÓRICAS"

Anuncia Claudia acciones y "fuerza del Estado" contra desapariciones

Y. BONILLA, U. SORIANO Y C. CEJA

La Presidenta informa seis medidas de aplicación inmediata, entre ellas, fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda; también envía reformas para equiparar desaparición con secuestro

Centro de Identificación sólo duró tres años; hoy, casi extinto; colectivos ven "deuda enorme" con víctimas; Fernández Noroña acusa que sobre rancho Izaguirre hay un campañón carroñero **págs. 3 a 7**

MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO

- 1. FORTALECIMIENTO** de la Comisión Nacional de Búsqueda
- 2. ENVÍO** de iniciativas al Congreso para:
 - a) consolidar CURP como medida de identidad
 - b) crear base única de información forense
 - c) crear Plataforma Nacional de Identificación Humana
 - d) fortalecer el Centro Nacional de Identificación Humana
- 3. INCORPORAR** protocolos para generar alertas antes de 72 horas
- 4. EQUIPARAR** delitos de desaparición y secuestro
- 5. PUBLICACIÓN** mensual de cifras
- 6. FORTALECER** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas



“

ACTUAMOS con sensibilidad y empatía con quienes buscan a sus hijos o seres queridos. Escuchamos la necesidad de los familiares de personas desaparecidas”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Atender el tema es una prioridad nacional, dice

Sheinbaum anuncia estrategia de Estado contra desapariciones

LA PRESIDENTA enumera 6 acciones que incluyen fortalecer la CNB y el Centro de Identificación Humana, reformas legislativas...; busca garantizar acceso a justicia y bienestar, señala

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una serie de seis acciones que se emprenderán, como reformas y decretos para actuar en "el marco de la ley y con toda la fuerza del Estado", con el fin de hacer frente al fenómeno de las desapariciones en el país.

"Para el Gobierno de México, atender el problema de las personas desaparecidas y no localizadas es una prioridad nacional. También lo es conocer la verdad de los hechos y hacer justicia a las víctimas y a sus familiares. Toda mi vida lo he sostenido y lo hago como Presidenta: siempre estaré del lado de las víctimas y de la justicia. Por eso seguiremos en la tarea de buscar, localizar, identificar y atender a las familias de las personas desaparecidas", dijo.

**EL
DATO**

DE ACUERDO con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en el país, hasta ayer, había 124 mil 280 personas en esa condición.

La primera acción será la firma de un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), con el fin de ampliar su capacidad de atención, análisis de contexto y la adquisición de equipos tecnológicos que acompañen la búsqueda, con evidencias científicas.

Un segundo punto es hacer reformas legislativas. El jueves serán enviadas diversas iniciativas al Congreso de la Unión; la primera de ellas será para reformar la Ley General de Población, para consolidar la CURP como la fuente única de identidad de las personas, que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país, a fin de generar alertas que faciliten la identificación de indicios de vida de personas reportadas desaparecidas.

En esta labor participarán la Secretaría de Gobernación (Segob), por medio del

FE DE ERRATAS

En la edición de ayer, en la nota "Grupos civiles exhiben historial cuestionado de candidatos al PJ", se identificó por error en una foto a Miguel Alfonso Meza, presidente de la organización civil Defensorxs, como "Jesús Humberto Padilla, candidato a juzgador". Ofrecemos disculpas a nuestros lectores y al afectado.

Registro Nacional de Población (Renapo), y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

Una segunda iniciativa será a Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para crear la Base Única de Información Forense que se alimentará con datos de los servicios periciales de las 32 fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República (FGR), así como de los servicios forenses estatales y federal.

Como parte de esta reforma, también se creará la Plataforma Nacional de Identificación Humana, que comunique y actualice la totalidad de registros administrativos y forenses de cualquier autoridad de todo el país, incluido -cuando así se le llame- el registro electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), para cotejo de huellas dactilares, realizar consultas que identifiquen indicios de vida o incluso a personas fallecidas.

También se fortalecerá el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), que tendrá a su cargo la gestión de la Plataforma Nacional de Identificación Humana, que contará con todas las técnicas incluidas la identificación de ADN, con el apoyo de instituciones científicas y en colaboración con la FGR, las fiscalías estatales, la comisión nacional y las comi-

“ **TODA MI VIDA** lo he sostenido y lo hago como Presidenta: siempre estaré del lado de las víctimas y de la justicia. Por eso seguiremos en la tarea de buscar, localizar, identificar y atender a las familias de las personas desaparecidas”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

siones estatales de búsqueda, así como la Agencia de Transformación Digital.

La tercera medida será la incorporación de nuevos protocolos para generar alertas de búsqueda inmediatas en todas las corporaciones y la orden de abrir carpetas de investigación con prontitud, sin necesidad de que transcurran 72 horas a partir de la desaparición de alguna persona.

El cuarto plan será homologar penas y procedimientos entre desaparición y secuestro en todas las fiscalías locales y la federal; el quinto consiste en publicar mensualmente indicadores de las carpetas de investigación que se abran por desapariciones; la publicación será por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El sexto será fortalecer la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), para el acompañamiento, apoyo y asesoría a todos los familiares que tienen alguna persona desaparecida.

La mandataria federal anunció que para brindar atención a las familias desaparecidas en México, se trabaja en coordinación con los tres órdenes de gobierno, de manera que se convocará a autoridades, incluyendo las judiciales, para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

Aseguró que la atención de este problema es una prioridad nacional, así como el conocer la verdad de los hechos y garantizar justicia a las personas que se han visto afectadas por este delito.

“En el marco del Humanismo Mexicano, la atención a las víctimas de desaparición y otros delitos, así como su acceso a la justicia y el bienestar, requiere de nuestra máxima atención”, dijo.

Adelantó que este martes se hablará de lo que considera una “campana” por parte de la oposición, a cuyos integrantes llamó “carroñeros” que pagan estrategias en redes para maximizar la problemática.

Para el miércoles de “Detector de mentiras”, se mostrará cómo se han construido las campañas en redes, donde se impulsan tendencias para llamarla ‘narcopresidenta’ y criticar al Gobierno, así como al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Mencionó que, en el pasado, la desaparición en México era cometida por el Estado y ahora el responsable es el crimen organizado.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

POLÍTICA DE ESTADO

Propuestas presidenciales para hacer frente a las desapariciones.

1.

FORTALECIMIENTO de la Comisión Nacional de Búsqueda.

2.

REFORMAS LEGISLATIVAS (a la Ley Gral. de Población y a la Ley Gral. en materia de Desaparición).

3.

NUEVOS PROTOCOLOS de búsqueda (alertas inmediatas, apertura automática de carpetas de investigación).

4.

EQUIPARAR LA DESAPARICIÓN con el delito de secuestro, para homologar penas y procedimientos de investigación en todas las fiscalías del país.

5.

PUBLICACIÓN MENSUAL de cifras de desapariciones por parte de fiscalías estatales y federal.

6.

FORTALECIMIENTO de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Fuente: Gobierno de México